

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES  
UNIDAD, MORELIA**

# **JORNADA DE INDUCCIÓN PARA DOCENTES 2022-I**

---

**¡BIENVENIDOS!**



# DIRECCIÓN

---

[direccion@enesmorelia.unam.mx](mailto:direccion@enesmorelia.unam.mx)



Dr. Mario Rodríguez  
Director  
[direccion@enesmorelia.unam.mx](mailto:direccion@enesmorelia.unam.mx)



Dra. Yesenia Arredondo  
Secretaría General  
[secretaria\\_general@enesmorelia.unam.mx](mailto:secretaria_general@enesmorelia.unam.mx)



Dr. Hernando Rodríguez  
Secretaría Investigación y Posgrado  
[secretaria\\_investigacion@enesmorelia.unam.mx](mailto:secretaria_investigacion@enesmorelia.unam.mx)



Dra. Silvana Martel  
Secretaría de Vinculación  
[secretaria\\_vinculacion@enesmorelia.unam.mx](mailto:secretaria_vinculacion@enesmorelia.unam.mx)



Dr. Santiago Cortés  
Secretaría Técnica  
[secretaria\\_tecnica@enesmorelia.unam.mx](mailto:secretaria_tecnica@enesmorelia.unam.mx)



Lic. Gabriela Vargas  
Secretaría Administrativa  
[secretaria\\_administrativa@enesmorelia.unam.mx](mailto:secretaria_administrativa@enesmorelia.unam.mx)



Dra. Mercedes Martínez  
Secretaría Académica  
[secretaria\\_academica@enesmorelia.unam.mx](mailto:secretaria_academica@enesmorelia.unam.mx)

# SECRETARÍA ACADÉMICA

---

[secretaria\\_academica@enesmorelia.unam.mx](mailto:secretaria_academica@enesmorelia.unam.mx)



**Dra. Mercedes Martínez González**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
secretaria\_academica@enesmorelia.unam.mx



**Lic. Daniel Barajas Gutiérrez**  
**Asistente Ejecutivo**  
daniel.barajasg@enesmorelia.unam.mx



Dra. María del Río

**Coordinadora Área Físico Matemáticas**

[coordinacion\\_fisicomatematicas@enesmorelia.unam.mx](mailto:coordinacion_fisicomatematicas@enesmorelia.unam.mx)



Dra. Nuri Fuerte

**Coordinadora Área Ciencias Sociales**

[coordinacion\\_sociales@enesmorelia.unam.m](mailto:coordinacion_sociales@enesmorelia.unam.m)



Dra. Lucero Sevillano

**Coordinadora Área Ciencias Biológicas y de la Salud**

[coordinacion\\_biologicas@enesmorelia.unam.m](mailto:coordinacion_biologicas@enesmorelia.unam.m)



Dr. Jaime Chavoya

**Coordinadora Área Humanidades y Artes**

[coordinacion\\_humanidadesyartes@enesmorelia.unam.mx](mailto:coordinacion_humanidadesyartes@enesmorelia.unam.mx)



Mtra. Melba Cardoso  
**Coordinadora**  
**Departamento de Idioma**

coordinacion\_diem@enesmorelia.  
unam.mx



Mtra. Karina Godina  
**Coordinadora Mediateca**

mediateca@enesmorelia.u  
nam.mx



Mtra. Verónica López  
**Responsable SUAYED**  
**en la ENES Morelia**

vl\_suayed@enesmorelia.u  
nam.mx

# COORDINACIÓN DE LICENCIATURA

## ÁREA FÍSICO MATEMÁTICAS

### **Geociencias**

Dra. María del Sol Hernández (coordinacion\_geociencias@enesmorelia.unam.mx)

### **Ciencia de Materiales Sustentables**

Dra. Alejandra Castro Carranza (coordinacion\_lcms@enesmorelia.unam.mx)

### **Tecnologías para la Información en Ciencias**

Dr. Víctor Hugo De la Luz (coordinacion\_tic@enesmorelia.unam.mx )

## ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

### **Ciencias Agroforestales**

Dr. Ignacio Torres (coordinacion\_agroforestales@enesmorelia.unam.mx)

### **Ciencias Ambientales**

Mtro. Luis Fernando Alvarado Ramos (coordinacion\_lca@enesmorelia.unam.mx)

### **Ecología**

Dr. Mauricio Quesada (coordinacion\_ecologia@enesmorelia.unam.mx)



## ÁREA CIENCIAS SOCIALES

### **Geohistoria**

Dra. Karina Vázquez Bernal ([coordinacion\\_geohistoria@enesmorelia.unam.mx](mailto:coordinacion_geohistoria@enesmorelia.unam.mx) )

### **Estudios Sociales y Gestión Local**

Mtra. Carla Suárez Reyes ([coordinacion\\_lesgl@enesmorelia.unam.mx](mailto:coordinacion_lesgl@enesmorelia.unam.mx))

## ÁREA HUMANIDADES Y LAS ARTES

### **Literatura Intercultural**

Dr. Antonio Ríos Murciano ([coordinacion\\_literatura@enesmorelia.unam.mx](mailto:coordinacion_literatura@enesmorelia.unam.mx))

### **Historia del Arte**

Dra. Rie Arimura ([coordinacion\\_lha@enesmorelia.unam.mx](mailto:coordinacion_lha@enesmorelia.unam.mx))

### **Arte y Diseño**

Mtra. Chantal Israde ([coordinacionarteydiseno@enesmorelia.unam.mx](mailto:coordinacionarteydiseno@enesmorelia.unam.mx))

### **Administración de Archivos y Gestión Documental**

Dr. Ignacio Silva ([coordinacion\\_archivos@enesmorelia.unam.mx](mailto:coordinacion_archivos@enesmorelia.unam.mx))

### **Música y Tecnología Artística**

Dr. Rodrigo Sigal ([coordinacion\\_musica@enesmorelia.unam.mx](mailto:coordinacion_musica@enesmorelia.unam.mx))



# APOYOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

- Supervisión de asistencia. Profesores asignatura y tiempo completo.
- Procesos de contrataciones (1a Asignación, Invitación a Docencia, 2a Asignación)
- Difusión y gestión de Convocatorias de la DGAPA (PEI, PRIDE, PEPASIG, PAPIME)
- Difusión y gestión de Convocatorias internas
- Gestión de solicitudes ante el H. Consejo Técnico (Permisos, propuestas académicas)
- Informes semestrales
- Formación académica (PASPA)
- Reconocimientos DGAPA

Secretaría Académica: [secretaria\\_academica@enesmorelia.unam.mx](mailto:secretaria_academica@enesmorelia.unam.mx)

Asistente de Sec. Académica: [daniel.barajasg@enesmorelia.unam.m](mailto:daniel.barajasg@enesmorelia.unam.m)

<https://www.enesmorelia.unam.mx/oferta-academica/licenciaturas-page/>

## Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)

---

### Objetivo:

Estimular el desempeño de los profesores y las profesoras de asignatura de la UNAM que hayan realizado una labor sobresaliente, así como, elevar el nivel de productividad y calidad del ejercicio académico.

### Dirigido a:

Personal académico de asignatura sin nombramiento de profesor o investigador de carrera y con un año de antigüedad, así como técnicos académicos con actividad docente frente a grupo.

**Proceso:** Convocatoria Anual (agosto-enero, enero-julio)

**Requisitos:** Tener título de licenciatura o superior.1 b) Contar, al momento del registro de su solicitud en línea, con al menos un año de antigüedad **DOCENTE** con el nombramiento de profesor de asignatura en la UNAM.

c) En el último período lectivo: 1) Haber registrado la solicitud en línea y enviar vía correo electrónico el comprobante de registro a la entidad de adscripción. El trámite de registro se realiza una vez en el ciclo escolar; 2) Haber tenido al menos 90 por ciento de asistencia; 1 Si presenta una constancia de examen de grado **NO** deberá exceder de seis meses de expedición.

3) Haber cubierto el programa de la asignatura o del curso; y 4) Haber entregado oportunamente las actas de exámenes. d) En caso de que la o el académico imparta docencia en más de una entidad, deberá **CUMPLIR** con todos y cada uno de los requisitos por las dependencias de adscripción, así como realizar el registro por cada entidad.



# TABULADOR 2021-2022

<b>Rango</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>
<b>Horas/Semana/Mes</b>	<b>Licenciatura</b>	<b>Especialización</b>	<b>Maestría</b>	<b>Doctorado</b>
03-05	619	636	777	947
06-08	1,235	1,267	1,553	1,903
09-11	1,974	2,027	2,485	3,041
12-14	2,802	2,867	3,503	4,277
15-17	3,502	3,567	4,346	5,368
18-20	3,911	3,993	4,877	6,013
21-23	4,323	4,405	5,368	6,629
24-26	4,732	4,822	5,874	7,243
27-29	5,147	5,242	6,383	7,887
30 o más	5,561	5,562	6,896	8,502

[https://dgapa.unam.mx/images/pepasig/2022\\_pepasig\\_convocatoria.pdf](https://dgapa.unam.mx/images/pepasig/2022_pepasig_convocatoria.pdf)

---

### **Estatus:**

**Nuevo:** significa que hace un año entregaste documentos para ser evaluado y requieres VOLVER a hacerlo como si fuera la primera vez.

**Reingreso:** significa que hace un semestre entregaste papeles y no será necesario que lo hagas en este momento.

**Proceso de evaluación interna:** Secretaría Académica, Secretaría Técnica, Servicios Escolares, H. Consejo Técnico y DGAPA.

Para tener éxito al estímulo se debe hacer tres pasos principalmente: leer la convocatoria completa, registró en DGAPA y formulario en la plataforma de la ENES (informes, actas, título).

No se **ACEPTARÁN** documentos por correo electrónico, todo será a través del formulario en la página de la ENES (<https://www.enesmorelia.unam.mx/secretaria-academica/estimulos/>)

## Estímulos

### Programa de Estimulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)

- Con el objeto de estimular la actividad del profesorado de asignatura que ha realizado una labor sobresaliente, así como fortalecer las actividades docentes en la institución, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por medio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), convoca a los y las profesores de asignatura que imparten clases frente a grupo, asesoría presencial o en línea, en los planes y programas de estudios aprobados por el Consejo Universitario en el Sistema Escolarizado y en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, a participar en el Programa de Estimulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), Convocatoria 2022.

[https://dgapa.unam.mx/images/pepasig/2022\\_pepasig\\_convocatoria.pdf](https://dgapa.unam.mx/images/pepasig/2022_pepasig_convocatoria.pdf)

## Convocatoria Programa de Estimulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) 2022

## Convocatoria 2022 Programa de Estimulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)

MÁS INFORMACIÓN

# SIEPA



## PAGO DE ESTÍMULO POR ASISTENCIA AL PERSONAL ACADÉMICO

### OBJETIVO

Tramitar el pago del Estímulo por Asistencia al Personal Académico de conformidad con las disposiciones contractuales vigentes.

### POLÍTICAS

1. Los trabajadores académicos que durante cada periodo lectivo tengan un mínimo de 90% de asistencias, recibirán como aliciente una cantidad equivalente a una quincena de salario íntegro. (Cláusula 51 del Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Académico vigente)

# SECRETARÍA TÉCNICA

---

[secretaria\\_tecnica@enesmorelia.unam.mx](mailto:secretaria_tecnica@enesmorelia.unam.mx)

# HERRAMIENTAS Y APLICACIONES SUAYED

---

Campus Virtual de la UNAM

<https://cuaieed.unam.mx/campus-virtual>

CUAIEED. Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a distancia.

<https://cuaieed.unam.mx/>

Sitio de plataformas para sesiones Síncronas

<https://aulas-virtuales.cuaieed.unam.mx/>



# GESTIÓN DE CORREO INSTITUCIONAL

---

## OPCIÓN A

([usuario@comunidad.unam.mx](mailto:usuario@comunidad.unam.mx))

1. Ingresar a la siguiente URL: <http://www.comunidad.unam.mx/>
2. Seleccionar la opción “solicitar una cuenta”
3. Seleccionar la categoría correspondiente e ingresar información

## OPCIÓN B

([usuario@enesmorelia.unam.mx](mailto:usuario@enesmorelia.unam.mx))

1. Dirigir un correo a la dirección: [fhernandez@enesmorelia.unam.mx](mailto:fhernandez@enesmorelia.unam.mx)
2. Escribir en el asunto del correo: “solicitud de correo institucional”
3. Enviar la siguiente información:
  - Nombre completo
  - RFC con homoclave
  - Materias que imparte

# UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN

([unidaddedocumentacion@enesmorelia.unam.mx](mailto:unidaddedocumentacion@enesmorelia.unam.mx))

---

- CATÁLOGOS EN LÍNEA ENES MORELIA (libros y revistas):  
<http://www.enesmorelia.unam.mx/index.php/vida-universitaria/biblioteca/>
- RECURSOS BIBLIOTECARIOS EN GENERAL: <http://dgb.unam.mx/>
- BIBLIOTECA DIGITAL: <https://www.bidi.unam.mx>
- REGISTRO DE ACCESO REMOTO: <http://www.bidi.unam.mx/index.php/acceso-remoto/>

# SISTEMAS DE INFORMACIÓN

---

- LISTAS DE GRUPOS.

<http://escolares.enesmorelia.unam.mx/>

*(Nota: si no se ha activado el número de trabajador ingrese con 0 (temporal))*

- INFORME DE ASIGNATURA:

<http://cronos.enesmorelia.unam.mx/profesores/asignatura>

*Nota: la liga de informes de ayudantía se publica cada semestre*

- CONTRATACIONES:

[http://cronos.enesmorelia.unam.mx/contratacion\\_profesores/](http://cronos.enesmorelia.unam.mx/contratacion_profesores/)

# RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA DOCENCIA

# SECRETARÍA TÉCNICA



[secretaria\\_tecnica@enesmorelia.unam.mx](mailto:secretaria_tecnica@enesmorelia.unam.mx)

[enesmorelia.unam.mx](http://enesmorelia.unam.mx)

# Inducción Docente 2021

Secretaría de Investigación y Posgrado  
Escuela Nacional de Estudios Superiores  
Unidad Morelia

# Secretaría de Investigación y Posgrado

Dr. Hernando Rodríguez Correa  
[secretaria\\_investigación@enesmorelia.unam.mx](mailto:secretaria_investigación@enesmorelia.unam.mx)

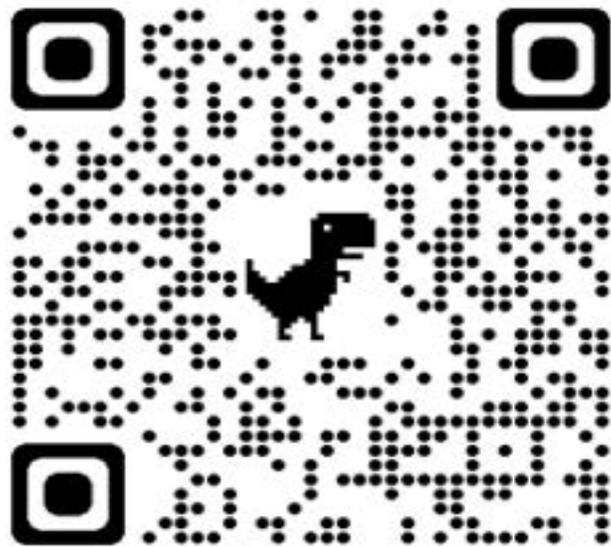
Mtra. Janette Huante  
[jhuante@enesmorelia.unam.mx](mailto:jhuante@enesmorelia.unam.mx)

# Sistema Nacional de Investigadores

En caso de estar aplicando al SNI o contar con el reconocimiento vigente sin entidad de adscripción es necesario:

1. Ingresar solicitud de acreditación por medio de la plataforma del CONACyT. Es fundamental tener a la UNAM como entidad de adscripción principal en el CVU.
2. Notificar la solicitud ante la SIP por medio de correo electrónico a las cuentas [jhuante@enesmorelia.unam.mx](mailto:jhuante@enesmorelia.unam.mx) y [secretaria\\_investigacion@enesmorelia.unam.mx](mailto:secretaria_investigacion@enesmorelia.unam.mx)

## Enlaces del CVU y el módulo de acreditación



CVU



ACREDITACIONES

# CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTA

Es el único mecanismo para concursar por una posición definitiva dentro de la universidad, independiente del nombramiento del personal académico.

# Generalidades de los COA

Artículo 66.- Los concursos de oposición son los procedimientos para el ingreso o la promoción de los profesores e investigadores. El concurso de oposición para ingreso, o concurso abierto, es el procedimiento público a través del cual se puede llegar a formar parte del personal académico como profesor o investigador de carrera interino, o a contrato, o como profesor definitivo de asignatura.

El concurso de oposición para promoción, o concurso cerrado, es el procedimiento de evaluación mediante el cual los profesores o investigadores de carrera, interinos o a contrato, pueden ser promovidos de categoría o de nivel o adquirir la definitividad; y los definitivos de carrera y asignatura ser promovidos de categoría o de nivel.

# Generalidades de los COA

Artículo 73.- La convocatoria deberá indicar:

- a) La clase de concurso;
- b) El área de la materia en que se celebrará el concurso;
- c) El número, la categoría y el nivel de las plazas, así como los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes;
- d) Los procedimientos y pruebas que se realizarán para evaluar la capacidad profesional y académica de los aspirantes, de acuerdo con las disposiciones de este Estatuto;
- e) Los lugares y fechas en que se practicarán las pruebas, y
- f) El plazo para la presentación de la documentación requerida, que no será menor de 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de la convocatoria.

# Generalidades de los COA

Artículo 74.- En los concursos de oposición para ingreso, el respectivo consejo técnico determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente;
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores;
- d) Interrogatorio sobre la materia;
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

# Ejemplo de un COA para asignatura

## Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

### Facultad de Estudios Superiores Aragón

La Facultad de Estudios Superiores Aragón, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como **Profesor de Asignatura "A" definitivo**, en las asignaturas de las carreras que se especifican a continuación:

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de junio de 2018, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes:

# Ejemplo de un COA para asignatura

Carrera / Asignatura	No. de definitividades
<b>Comunicación y Periodismo</b>	
1. Computación Aplicada a los Medios Audiovisuales	3
2. Introducción a la Economía	3
3. Problemas Económicos Contemporáneos	3
4. Sociedad y Política del México Actual I	3
<b>Derecho</b>	
1. Amparo	4
2. Derecho Fiscal	4
3. Derecho Procesal Civil	4
4. Práctica Forense de Derecho del Trabajo	4
5. Régimen Jurídico del Comercio Exterior	4
<b>Economía</b>	
1. Contabilidad Social	3
2. Economía Mexicana Contemporánea I	3
3. Introducción a la Economía	2

# Ejemplo de un COA para asignatura

## Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura correspondiente en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa de la asignatura correspondiente ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

## Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de esta Facultad, localizada en el primer piso del edificio de gobierno, dentro de los 15 días hábiles posteriores, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta convocatoria, en los horarios comprendidos de las 10:00 a 14:00 horas y de las 17:00 a 20:30 horas respectivamente, presentando la documentación que se especifica a continuación por triplicado (dos ejemplares impresos y uno digital en CD-R o DVD-R en formato PDF en un archivo único identificado con el nombre del solicitante, organizados de acuerdo al orden indicado en el apartado "Ponderación Curricular" de la Tabla de Valores para la Evaluación de Concursos de Oposición para Profesores de Asignatura "A" Definitivos de la División de Ciencias Sociales, aprobada por el H. Consejo Técnico de esta Facultad, el 16 de febrero de 2017):

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, que deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Facultad.
2. *Curriculum vitae* actualizado y copia de la documentación probatoria correspondiente.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos.
6. Constancia que acredite los servicios académicos prestados en instituciones de educación superior, en su caso.
7. Si se trata de extranjeros, constancia que acredite su estancia legal en el país y condición migratoria.
8. Señalamiento de dirección, teléfono y/o correo electrónico para recibir notificaciones.

# Legislación Universitaria vigente



Incluye:

1. Estatuto General de la UNAM.
2. Estatuto del personal académico de la UNAM.
3. Legislación Federal.
4. Compendio de reglamentos y normas de la UNAM.

# Reportes de COA abiertos en la UNAM (DGAPA)



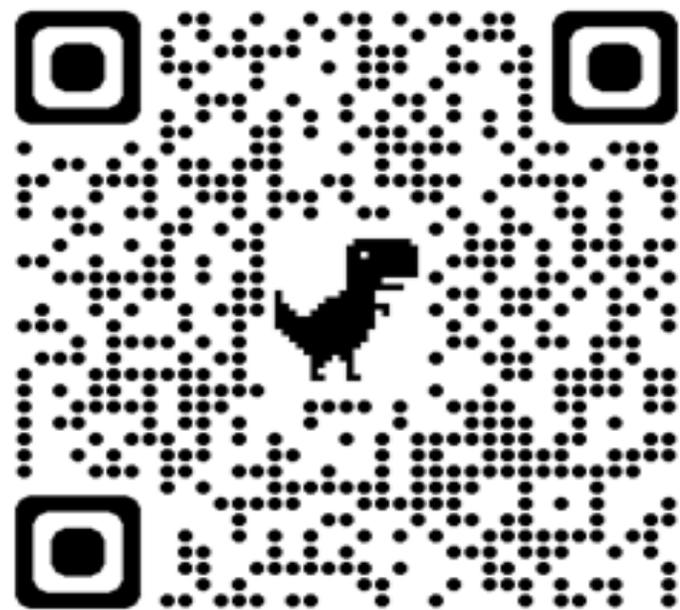
# Formación y superación académica

## **Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico PASPA**

Objetivo: contribuir con la superación y el fortalecimiento de la planta académica, mediante apoyos para realizar estudios de posgrado o estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación.

Dirigido a: personal académico de carrera de tiempo completo y a profesores de asignatura (con tres años de antigüedad y un mínimo de horas frente a grupo determinado por cada convocatoria).

PASPA



# Formación y superación académica

Programa de Becas Posdoctorales  
POSDOC

Objetivo: fortalecer el quehacer científico y docente de alto nivel.

Dirigido a: recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.



# Inducción General al personal académico de la UNAM

La inducción tiene el objetivo de que usted cuente con un panorama general de la UNAM, se familiarice con los principales ordenamientos que rigen la vida académica, conozca las formas de superación y actualización, así como las actividades que contribuyen al desarrollo profesional y personal, entre otros.

Asimismo, se incluye un apartado denominado Apoyo didáctico, con el objeto de que usted reciba una introducción sobre la importancia de la docencia.



Gracias por su tiempo,  
bienvenidas (os).